El Banco de la República anuncia cambios en la transmisión de información y en la Circular Reglamentaria Externa DCIN-83

En el transcurso del primer semestre de 2021, como parte del proceso de modernización y transformación digital que está adelantando el Departamento de Cambios Internacionales, se producirán cambios en el procedimiento de registro de las inversiones internacionales y en la interacción con el Sistema de Información Cambiaria, por lo que podrán presentarse ajustes a los procedimientos establecidos en la Circular Reglamentaria Externa DCIN-83.

Para mantenerlo informado sobre las novedades cambiarias o actividades de capacitación que se adelanten para socializar los nuevos procedimientos, lo invitamos a suscribirse a la lista de correos "Lista de Correo del Régimen Cambiario" a través del enlace https://www.banrep.gov.co/es/listas-correo o siguiendo la ruta www.banrep.gov.co/ navegue por temas/ operaciones y conceptos cambiarios/ suscripción a boletines informativos del DCIN.

Vínculo externo

Registre su correo en la lista

Fecha de publicación:
Miércoles, julio 1 de 2020 - 12:00pm

Hora
17:05

- Imprimir